

para despachos de oficio quatro mrs.

EL QUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y TREINTA  
Y DOS

Por notorio se declara por el Consejo de  
Indias y de Indiferente de esta Villa a Don Dominguez  
Chor Lorenzo y Don Martin y Galgo Obis de  
Yeparta de un nombrado por dicho Consejo en su  
pensar as de su =

por balas

